

Guayaquil, Noviembre 9 de 1.988

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LOTIZADORA
ROCAFUERTE LAROC S.A.
Ciudad.

Señores:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.987, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1.987.

En consecuencia considero que dichos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,



EFRAIN POTES QUINDE
COMISARIO

30 NOV. 1988

